

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-1659

SALTA, 02 de noviembre de 2015

Expediente N° 11.221/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura Regular de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Química Orgánica (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Resolución R-DNAT-2015-1575 se había fijado fecha para el Sorteo de Tema y Oposición de la presente convocatoria.

Que la Bioq. Julia Angélica del Valle Rodrigo de Lasbaines - segundo miembro titular del Jurado - informa telefónicamente que por razones de índole personal no podrá viajar a Salta en la fecha establecida para la oposición y solicita se la exima de participar en la sustanciación de éstos actuados.

Que el Farm. Pablo Corregidor - postulante inscripto - y los restantes miembros del Jurado prestan su conformidad en tal sentido.

Que se hace necesario postergar las instancias antes mencionadas para los días 18 y 20 de noviembre respectivamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR las instancias de **SORTEO DE TEMA Y OPOSICIÓN** establecido mediante resolución R-DNAT-2015-1575 para la cobertura Regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que las fechas para la realización de dichas instancias se llevarán a cabo de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMA: 18 de noviembre de 2015 a Hs. 9:30 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

OPOSICIÓN: 20 de noviembre de 2015 a Hs. 9:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Postulante, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Sede Regional Orán, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales